

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 146-05

Sesión ordinaria número ciento cuarenta y seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día quince de febrero del dos mil cinco, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
German Solís Badilla
Julia Marlene Quirós Zúñiga

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
María Esther Ruiz Mora (en propiedad)
Roxana Campos Cubillo
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i.
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga
Fernando Umaña Salas
Gustavo Arias Navarro

SINDICOS PROPIETARIOS

Olman Ureña Arguedas
Walter Corrales Campos
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Ana Lucía Torres Montero
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. *Reflexión.*
2. *Aprobación del acta no. 145-05.*
3. *Trámite de Correspondencia.*
4. *Informe de la Alcaldesa.*
5. *Mociones.*
6. *Asuntos de la Presidencia*
7. *Cierre de Sesión.*

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo del regidor Eladio Sancho Blanco, el cual indica que su comentario va en el sentido de analizar el **Plan Anual Operativo** el cual es muy importante conocer, para efectos de cumplir con lo que se aprobó y se describió en este Concejo, indica que el día de San Valentín, es un día para reflexionar sobre nuestras actuaciones, tanto personales como de nuestra participación en la sociedad, señala que el pertenecer al Concejo Municipal, es muy importante en lo que se refiere a la relación con la sociedad y con el desarrollo del cantón. Sigue indicando con respecto al Plan Anual Operativo, que existen algunos aspectos que se deben analizar, ya que es un documento del cantón el cual es necesario que lo conozcan las instituciones, comercio, y demás ciudadanos que pueden, en cierto modo ayudar al desarrollo de lo escrito en el Plan Anual Operativo, el cual fue aprobado por éste Concejo, y que constituye un plan estratégico que requiere mucha dedicación para alcanzar su objetivo, mediante ideas, presentación de mociones, y el trabajo en comisiones, ya que el Concejo Municipal tiene grandes proyectos de bienestar comunal, como lo es la Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos, Plan Regulador, El Parque Central, el nuevo Campo Santo, el mejorar la red vial cantonal, compra de maquinaria y equipo, que el Matadero Municipal sea más eficiente, incentivar el turismo, así como otros proyectos menores. Siguen indicando el regidor Eladio Sancho, que es conveniente prestar atención a lo que se plasma en un plan estratégico, manifiesta su deseo de que este Concejo no se convierta en foros políticos, y de esta forma continuar con la labor que han desarrollado durante tres años.

Finalmente indica que en los catorce meses que faltan para cumplir el periodo, espera poder iniciar los proyectos necesarios para dejar una huella profunda en el desarrollo de este cantón.

ARTICULO 2. Aprobación contenido acta ordinaria 145-05.

El señor Presidente Municipal somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 145-05. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas solicita a la señora María Ester Ruiz Mora, ocupar el lugar de regidora propietaria, lo anterior por encontrarse ausente el regidor Manuel Alfaro Jara.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de Bolivia.

Nombre	Cédula
José Garbanzo Blanco	1-669-532
Juan Roberto Araya Rodríguez	6-052-165
Julio Vargas Potuguez	1-854-410
Francisco Marín León	1-319-105
William Valverde Marín	1-625-089

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de Bolivia, se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Repunta.

Nombre	Cédula
Fabio Vargas Campos	1-431-986
Marlene Cerdas Calderón	6-199-156
Diana Salazar Valverde	1-882-751
Gerardo Camacho Navarro	1-747-923
Johnny Weber Hidalgo	1-558-946

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Repunta, se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zapotal de San Pedro.

Nombre	Cédula
Bolivar Arias Hidalgo	1-735-146
Enrique Díaz Gómez	1-899-785
Olman Arias Gamboa	1-777-049
Marlene Ureña Hernández	9-076-563
Ruth Dary Gamboa Chaves	1-649-702

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zapotal de San Pedro, se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Liceo Concepción de Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Ureña Fallas Aracelly	1-684-100
Cordero Leiva Nuria	1-749-449
Mora Calderón Ligia	1-402-304
Jonny Navarro Hernández	1-878-061
Zúñiga Mora Franklin	1-347-298

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Liceo Concepción de Daniel Flores, se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Liceo Jerusalén Aeropuerto

Nombre	Cédula
Wilbeth Hernández Vargas	1-767-601
German Salazar Madriz	1-649-550
Melvin Rojas Vargas	1-540-909
Karen Molina Cervantes	1-781-467
Stalin Ureña Nuñez	1-332-165

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Liceo Jerusalén Aeropuerto, se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

6. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Rivas.

Nombre	Cédula
Mayery Rivera Calderón	1-939-035

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Rivas, se aprueba en firme con nueve votos.

7. Nota suscrita por el señor Jesús Oyamburu F, Director español, Proyecto Integral Savegre, y el señor Alfonso Duarte Marín, Director Nacional, Proyecto Integral Savegre, mediante la cual solicitan nombrar un representante del Concejo Municipal, ante el Consejo Local de la Cuenca. Además indican que es necesario contar con dicho representante para el encuentro municipal que se llevará a cabo los días 24 y 25 del presente mes.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que la representante del Concejo Municipal, ante dicha actividad será la regidora Maritza Rojas Ureña.

8. Nota P 190-2005, suscrita por el señor Litleton Bolton Jones, Presidente Ejecutivo de RECOPE, en el cual indica que la solicitud realizada por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, sobre la donación de 60.000 litros de emulsión asfáltica, fue analizada en sesión ordinaria 03475-220, y se determinó que la documentación presentada se encuentra completa. Asimismo indica que la decisión en torno a dicha solicitud será comunicada en término de cinco días a partir de la fecha del presente oficio.
9. Nota suscrita por padres de familia de la Escuela Pedro Pérez Zeledón, en la cual solicitan información referente a la denuncia planteada contra la Junta de Educación de dicha escuela.

El señor Presidente Municipal señala que la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, había emitido respuesta donde indicó que el asunto le corresponde resolverlo a la Asesora Supervisora de dicha escuela, por lo tanto mediante TRA-666-04-USM, del jueves 21 de octubre del 2004, fue remitido copia del expediente del caso a la Master María Isabel Martínez Badilla, Asesora Supervisora del Circuito 01, por lo tanto se debe solicitar a la señora Asesora Supervisora informar al respecto, asimismo solicita el señor Presidente Municipal, comunicar a los padres de familia de la escuela Pedro Pérez Zeledón, la gestión que se realizara.

10. Nota suscrita por el señor José Antonio Arce Jiménez, Presidente, Fundación Americana para el Desarrollo, mediante la cual invita a participar en el VIII Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de América, a realizarse del 13 al 20 de marzo del 2005, en la Ciudad de México.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

El regidor Manuel de Jesús Ureña, indica que sería importante realizar un esfuerzo para asistir a dicha actividad, ya que constituye una actividad de mucha importancia y formativa para el interés Municipal.

11. OFI-209-05-DAM, suscrito por la señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldía Municipal, mediante la cual remite oficio No. 00567-2005-DHR, suscrito por el Lic. José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes, que contiene informe final y recomendaciones, acerca de queja planteada por el Sr. José Alberto Abarca Núñez, referente a la actuación del Msc. Belford Cubillo, Director de la Región Brunca del Consejo Nacional de Producción con respecto a la solicitud de un grupo de agricultores que desean se les asigne un espacio en calle pública para realizar la feria del agricultor. Al respecto recomienda a esta Municipalidad y al Concejo Municipal:

“Estudiar la posibilidad de designar un espacio para ubicar la feria del agricultor con el propósito de que la Asociación Auténtica Feria del Agricultor de San Isidro de El General, pueda realizar su actividad ya que es la Municipalidad la que cuenta con la posibilidad legal constitucional de reglamentar el uso de la vía pública solicitada por los agricultores”.

El señor Presidente Municipal, indica que se anexe la nota al expediente respectivo, asimismo señala que en la nota no. 14 se conoce oficio suscrito por el Msc. Belford Cubillo, Director del Consejo Nacional de Producción, donde se refiere a dicho asunto.

Por otra parte manifiesta que según recomendación emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la autorización de dicha actividad en la vía pública puede atentar contra la salud de los habitantes, por lo tanto solicita a la Señora Alcaldesa interceder ante la Defensoría de los Habitantes para que medie con los Administradores de la Feria del Agricultor y la Asociación Auténtica Feria del Agricultor, para promover su incorporación a la Feria del Agricultor, la cual ofrecería condiciones necesarias para el logro de sus objetivos de manera digna y adecuada, desde el punto de vista de la salud de los habitantes del cantón.

12. Nota suscrita por el señor Ronald Solano Ortega, Administrador, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante donde presenta Presupuesto Extraordinario #01-2005.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asimismo a la Administración con el fin de que lo remita al Área Financiero-Contable, para que lo analice y apoye el criterio que debe emitir dicha comisión.

13. Nota P 209-2005, suscrito por el señor Litleton Bolton Jones, Presidente, RECOPE, mediante el cual autoriza la donación de 53,550 litros de emulsión asfáltica, para la ejecución de los proyectos:

- ✓ Entrada R.N. 242-Finca Municipal
- ✓ Finca Municipal-Portón Finca Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

Asimismo indica que esta Municipalidad debe comunicar, al Lic. Melvin Hernández Solano, Jefe del Departamento de Relaciones Comerciales de RECOPE, el nombre de la empresa de transporte encargada de hacer los retiros, con el fin de proceder a confeccionar la nota de crédito correspondiente, así como el día que se pretende hacer efectivo el retiro.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que la Señora Alcaldesa, informó que ya fue enviada la nota con lo establecido por RECOPE.

14. Copia de nota RB No. 105-2005, suscrita por el Msc. Belfort Cubillo Jiménez, Director, Concejo Nacional de Producción, mediante la cual indica que durante el 2004 dicha institución apoyó y brindó asesoría a la Asociación Auténtica Feria del Agricultor de San Isidro de El General, sin embargo, por no contar con los respectivos permisos para la utilización de una vía cantonal, no ha sido posible concretar su apertura. Dado lo anterior indica que envió oficio PE-865-2004, al señor Presidente de La República, solicitándole colaboración para que el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, gire las instrucciones del caso para lograr la apertura de la feria del agricultor a cargo de dicha Asociación.

El señor Presidente Municipal, indica que se tome nota y se traslade al expediente respectivo.

15. MEM-005-05-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, sobre Entrega del Reglamento sobre presupuestos extraordinarios y modificaciones a los presupuestos de las municipalidades y otras de carácter municipal que se encuentran sujetas a la aprobación presupuestaria de la C.G.R.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

16. Nota DRB-0138-2005, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director Regional, Ministerio de Salud, mediante la cual indica que el 10 de enero del 2005, se realizó inspección a la Laguna de Oxidación, ubicada en el Hoyón de Pérez Zeledón, por parte del Ing. Marvin Salamanca Cordero, y el Director del Área, Dr. Allan Varela Rodríguez, asimismo remite informe UPAH-RB-MS-0054-2005, en el que solicita girar una Orden Sanitaria para la presentación del reporte operacional actualizado. Manifiesta que los funcionarios del ICAA, ya presentaron dicho reporte, el cual está siendo analizado por el Ing. Salamanca.

El señor Presidente Municipal, indica que se tome nota.

17. OFI-021-05-PST, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Asistente Legal, mediante el cual indica que con respecto a la solicitud de criterio sobre la situación de las ausencias de los Ediles a las sesiones del Concejo Municipal, en reiteradas ocasiones han emitido criterio al respecto, como lo demuestra OFI-099-04-PST, OFI-165-05-PST, OPL-015-02, por lo tanto indica que considera innecesario una nueva pronunciación escrita en relación con dicho tema.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

El señor Presidente Municipal manifiesta que es preocupante ya que la Comisión que debe conocer este asunto pudo haber recibido una respuesta más cortés.

18. OFI-001-05-SCD, suscrito por la Srta. Kathia Valverde Cruz, mediante el cual remite informe INF-001-05-SCD, que contiene los resultados de los proyectos ejecutados en los Distritos del Cantón de Pérez Zeledón, con recursos provenientes de la Ley N° 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria", Ley N° 7755 "Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional" y Presupuesto Ordinario Municipal 2004, del periodo julio a diciembre del año 2004. Asimismo indica que la confección del informe estuvo a cargo de la Srta. Niriam Espinoza Vargas, en coordinación con los Síndicos Municipales, a los cuales les agradece la colaboración.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada el informe a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis, asimismo indica a los señores síndicos que el documento se encuentra en la Secretaría Municipal.

19. Nota suscrita por Ministerio de Jóvenes, Renovación Espiritual Católica de la Diócesis de San Isidro Labrador, mediante la cual solicitan autorización para colocar una mampara en el parque de la localidad, lo anterior por la celebración del Aniversario, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de marzo en la Casa Sinaí y el 13 de marzo en la Feria del Agricultor se realizará un gran encuentro.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda.

20. Recurso extraordinario de revisión, interpuesto por los señores, Melvin Sánchez Rojas, Ronald Alvarado Valverde y José Francisco Ureña Segura, contra lo dispuesto por el Departamento Legal de la Dirección de Geología y Minas, de las 10 horas del 15 de junio del 2004, otorgando una concesión de explotación de una cantera (arena, piedra y lastre), sitio conocido como La Piedra de Cristo en Pérez Zeledón.

El señor Presidente Municipal, indica que la Comisión de Asuntos Ambientales, conoció dicho recurso, por lo tanto en Asuntos de la Presidencia se presentará el dictamen referente al caso.



ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La señora Alcaldesa Municipal a.i, presenta OFI-222-05-DAM, en el cual solicita tomar acuerdo firme para autorizar a la señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., para que firme el convenio de compra venta de combustible, ante la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE).

SE ACUERDA: Avalar la solicitud realizada por la señora Alcaldesa Municipal a.i., para autorizarla para que firme el convenio de compra venta de combustible, ante la Refinadora Costarricense de Petróleo, se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., presenta OFI-229-05-DAM, en el cual solicita tomar el acuerdo de autorizarla, como representante legal de esta Municipalidad, para firmar el convenio Marco de Cooperación entra la Universidad de Costa Rica y esta Municipalidad.

SE ACUERDA: Avalar la solicitud realizada por la señora Alcaldesa Municipal a.i., para autorizarla a firmar el convenio de Marco de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y esta Municipalidad, se aprueba en firme con nueve votos.

3. La señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., presenta OFI-203-05-DAM, mediante el cual remite el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV trimestre del año 2004, así como el informe de la liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2004.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV trimestre del año 2004, así como el informe de la liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2004, se aprueba en firme con nueve votos.

4. La señora Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i., presenta OFI-064-05-UPM, en el cual presenta modificación del cartel denominado LRE-002-05-UPM, "*Contratación de Director Técnico para la Ejecución del Proyecto de Catastro Municipal*".

El señor Presidente Municipal indica que se debe dejar sin efecto el OFI-052-05-UPM, y sustituirlo por el OFI-064-05-UPM. Asimismo indica que se debe trasladar dicho documento a la Comisión de Licitaciones.



5. El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que el Periódico Al Día, en la página 9, del 10 de febrero 2005, la SETENA, publicó el Informe de Estudio del Impacto Ambiental que se encuentra en proceso de revisión en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, en el cual se menciona un proyecto minero en el cantón de Pérez Zeledón, promovido por la empresa Quebradores del Valle S.A., en el Río General.

En razón de lo anterior, solicita a la Alcaldía Municipal poner atención al asunto, ya que el plazo para presentar observaciones técnicas a los informes debe hacerse en el transcurso de los próximos diez días hábiles de la publicación, para indicar que se encuentra en Zona de Alto Riesgo. Por tal motivo hace entrega a la señora Alcaldesa Municipal a.i., de la página de periódico, donde se encuentra dicha información.

6. El regidor German Solís Badilla, agradece a la señora Alcaldesa Municipal a.i., por haber facilitado la maquinaria para realizar un trabajo en el Distrito de General.

Por otra parte indica el señor German Solís, que sería conveniente coordinar con los señores del cuerpo de Bomberos, o alguien que tenga una bomba, para regar un poco el Parque Central, por lo menos dos veces por semana, para evitar que las personas que lo transitan respiren tanto polvo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que le dará seguimiento a la solicitud presentada por el señor German Solís Badilla.

ARTICULO 5. Mociones.

1. Dictamen elaborado por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, y acogido para trámite por el Concejo Municipal, el cual se detalla como sigue:

Dictamen:

“Solicitud a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, para que se corrijan algunas inconsistencias encontradas en la Publicación del Proyecto de Ley de Regulación del Procedimiento para otorgar Licencias Municipales y para Administrar el Impuesto de patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón y para que se le dé trámite expedito a este Proyecto.

Considerando:

Que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón a través de acuerdo de la sesión ordinaria 077-03, artículo 6, inciso 6, del pasado 21 de octubre de 2003, resolvió presentar a la Asamblea Legislativa a través de los diputados representantes del cantón de Pérez Zeledón, el denominado Proyecto de Ley de Regulación del Procedimiento para otorgar Licencias Municipales y para Administrar el Impuesto de Patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

Que este Proyecto de Ley fue publicado en La Gaceta Oficial #219 del martes 09 de noviembre de 2004, bajo el número 15.726 y que el mismo fue trasladado a conocimiento de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración del Poder Legislativo.

Siendo además que luego de la revisión de la publicación practicada se han logrado encontrar algunas inconsistencias en el Proyecto dicho que requerirán su inmediata corrección:

SE ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa que incorpore los siguientes cambios formales al Proyecto de Ley antes dicho:

1. En el artículo 11 del Proyecto, incisos a, b y c, debe leerse correctamente “artículo 10” en lugar de “artículo 8”.
2. En el artículo 21 del Proyecto debe eliminarse la frase “los primeros diez días hábiles” la palabra “hábiles”.
3. En el artículo 23 incisos a) debe leerse correctamente “de que” en lugar de la frase “que del”.
4. En el artículo 29 párrafo cuarto debe incorporarse la frase “al menos” de seguido de la palabra “y” y antes de la palabra “mediante”.
5. En el artículo 45 inciso a) debe agregarse “inciso f)” luego de “artículo 2” y corregirse la referencia a los artículos 61, 62 y 63, siendo la correcta la cita de los artículos 63, 64 y 65. A su vez en el inciso e) debe insertarse la frase “estos últimos” después de la coma y antes de “pero contribuirán”.
6. En el artículo 70 párrafo primero debe eliminarse la frase “este Reglamento” y en su lugar escribir “esta Ley”.

SE ACUERDA: Aprobar dictamen presentado por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, y acogido para trámite por el Concejo Municipal, se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, sobre asunto planteado por diversas instancias y en atención a diversos aspectos relacionados con el Tajo La Piedra. Dictamen: Con base en el análisis de documentación diversa y en atención específica a los aspectos que se detallan:
 - a) Que el Lic. Carlos Vargas Navarro, mediante oficio con fecha 01 de febrero de 2005, ha solicitado plazo máximo a efectos de resolver la petición de licencia que se ha presentado ante la unidad respectiva.
 - b) Que el proceso de Asesoría en Servicios Técnicos ha recomendado al Concejo Municipal mediante oficio OPJ-004-05-PST, diversas acciones que deben ser atendidos con criterio de oportunidad y conveniencia.
 - c) Que vecinos y dirigentes comunales y líderes espirituales han manifestado preocupación con respecto a la posible explotación del Tajo.
 - d) Que se ha presentado recurso extraordinario de revisión ante el MINAE contra la resolución del Poder Ejecutivo N° R-228-MINAE que otorga una concesión de explotación de una cantera en el sitio del Tajo La Piedra.

Se emite el siguiente dictamen:

Emitir el siguiente acuerdo en firme:

- ✓ Suspende el conocimiento de solicitud de patente para el Tajo La Piedra, ubicado en San Rafael Norte, en virtud de que está interpuesto ante el Poder Ejecutivo recurso extraordinario de revisión contra la resolución R-228-MINAE, que otorgó la concesión para la explotación del Tajo La Piedra sobre la cual se solicita la patente. Reanúdense los procedimientos de esta solicitud una vez que el Poder Ejecutivo haya resuelto.
- ✓ Comunicar este acuerdo por medio de la Alcaldía Municipal a la Unidad de Patentes y Licencias, y a través de la Secretaría Municipal a las partes involucradas en este asunto, y a la opinión pública, por los medios de prensa locales y nacionales.

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se aprueba en firme con nueve votos.





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, sobre asunto planteado por Oficio DGM-0D-901-2004. Dictamen: Con base en el análisis del oficio DGM-0D-901-2004, suscrito por el Msc. José Francisco Castro M., Director General de Geología y Minas, se emite el siguiente dictamen: Informar al Sr. José Francisco Castro M., Director General de Geología y Minas, que el expediente relacionado con el Tajo La Piedra es el número 26.38 en Geología y Minas, y 058-2002 en SETENA."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se aprueba en firme con nueve votos.

3. El regidor Francisco Ureña Segura, indica que el viernes 11 y sábado 12 de febrero, se realizó la celebración de la XVII Edición de la Carrera Ecológica Cultural Internacional Campo Traviesa al Chirripó, y como es del conocimiento de todos, a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, esta Municipalidad tiene una participación muy importante, indica que la administración a través de la Alcaldía y del señor Elidio Sánchez Fonseca, realizó un gran esfuerzo para la colocación de unos tubos de alcantarillas, así como el arreglo rápido al camino. Por lo que expresa un agradecimiento especial a esta Municipalidad, en agradecimiento por el aporte brindado a tan significativo evento.

Por otra parte hace referencia a la participación en la caminata de las Aguas Eternas, donde pasaron por el puente La Chuma, el cual era muy angosto, y con un aporte cercano a los \$8.000.000.00 de los vecinos, y la dirección técnica de la Municipalidad arena y cemento, se logró construir un nuevo puente de calidad extraordinaria, en el cual se brindo agradecimiento al aporte de la Municipalidad y al interés que la administración presentó para el logro de dicha obra.

Sigue el indicando el regidor Francisco Ureña Segura, que con respecto al planteamiento del regidor Isidro Montealegre Rodríguez, sobre el problema que presenta el Río Calientillo con el entubamiento de aguas para riego de plantaciones de piña, del proyecto de la empresa Verde Vigor, S.A. Señala que el señor Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Ambiente, informó que no existe en el MINAE, autorización para esa concesión, por lo tanto solicita a la señora Alcaldesa Municipal, realizar una inspección a la zona, ya que se esta violentando la Ley, porque no cuentan con ningún permiso para realizar dicha concesión de agua, ni autorización por parte de la Municipalidad para las obras de infraestructura que se están realizando.

En razón de lo anterior solicita la visita de un inspector con el apoyo de un ingeniero, para que emitan un informe técnico al respecto, asimismo pide a los señores del Concejo de Distrito de Cajón, y al regidor Isidro Montealegre, que después de contar con el informe técnico y administrativo de esta Municipalidad, se proceda a realizar una visita a la zona. Manifiesta que el señor Ministro de Ambiente, planteó la posibilidad de iniciar una investigación interna, en el Ministerio sobre el caso en mención.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, indica que sería conveniente comunicarle al señor Juan Miguel Picado, Presidente de la Asociación Pro-cuenca, de este río, ya que la participación de dicha Asociación puede resultar muy importante en esta investigación.

4. El señor Mainor Valverde Navarro, síndico del Distrito de Rivas, solicita al Concejo Municipal, apoyo con respecto al problema que presenta el puente Los Gemelos, ya que inició el periodo lectivo, y dicho puente constituye un eminente peligro para los estudiantes que lo transitan.

EL señor Presidente Municipal indica al respecto, que por medio de la Alcaldía Municipal se coordine una gestión inmediata con la oficina regional de Obras Públicas y Transportes para darle seguimiento a la solicitud planteada por el señor síndico del Distrito de Rivas.

5. El regidor German Solis Badilla, indica que es preocupante la situación que se está presentando en la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya que resulta difícil reunirse, lo anterior por la falta de apoyo por parte de la Asesoría Legal y por la ausencia del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, Coordinador de dicha Comisión.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita al Jefe de la Fracción Unidad Social Cristiana, indicar la posibilidad para sustituir al señor Manuel Alfaro Jara. Asimismo que la Secretaría Municipal, le solicite el cumplimiento de su responsabilidad como coordinador de la Comisión.

6. El señor José Joaquín Picado Vindas, síndico del Distrito de General, manifiesta su preocupación por el estado de emergencia en que se encuentra el puente Los Gemelos, en Miraflores. Por otra parte señala la necesidad de arreglar la situación que se presenta en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Finalmente expone su preocupación con respecto a la curva La Arepa, ubicada en el Barrio Los Pinos, de la Arepa, asimismo solicita a la señora Alcaldesa Municipal, realizar una inspección a la zona.

SE ACUERDA: Apoyar la propuesta presentada por el señor José Joaquín Picado Vindas, Síndico de General, y solicitarle a la administración realizar los trámites correspondientes para que proceda al arreglo del puente Los Gemelos, se aprueba en firme con nueve votos.

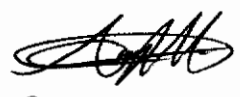
La regidora Marlene Quirós Zúñiga, indica que los vecinos del cantón solicitan enviar una nota a la Dirección de Tránsito para que refuercen la vigilancia en las calles debido que los semáforos no están funcionando, y existe un gran peligro en las horas de alto tránsito.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 146-05
15 DE FEBRERO DE 2005

Al respecto el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal informa que en la reunión realizada el 11 de febrero del 2005, en la Cámara de Comercio, uno de los acuerdos tomados fue el de invitar a las autoridades de tránsito a la próxima reunión, debido a que se llevó a cabo un recorrido por el sector donde se están realizando los trabajos, y se identificó el problema antes expuesto, indica se envió una solicitud a la Policía de Tránsito, a la cual se compromete darle seguimiento, para conocer si tienen diseñados los operativos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.